

Expediente: **255/24**

Carátula: **AGUIRRE AURORA DEL VALLE C/ ROMANO LUIS LISANDRO,ROMANO RAMON MARCELO,ROMANO NORMA ANTONIA DEL VALLE Y ROMANO ORTEGA MIRTA GRACIELA S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648857 - AGUIRRE, AURORA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - ROMANO ORTEGA, MIRTA GRACIELA-DEMANDADO

30716271648834 - ROMANO, LUIS LISANDRO-DEMANDADO

27411268492 - ROMANO, NORMA ANTONIA DEL VALLE-DEMANDADO

27411268492 - OVEJERO, SAMIRA-POR DERECHO PROPIO

20411267491 - ROMANO, RAMON MARCELO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 255/24



H20901820110

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: AGUIRRE AURORA DEL VALLE c/ ROMANO LUIS LISANDRO,ROMANO RAMON MARCELO,ROMANO NORMA ANTONIA DEL VALLE Y ROMANO ORTEGA MIRTA GRACIELA s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE 255/24

Sr. Juez:

Informo a Ud. que se recepcionó informe de la Cámara Nacional Electoral, el cual se adjunta a la presente actuación en formato PDF en un total de 01 página, del que surge que el domicilio de la Sra. Graciela Ortega Romano se encuentra ubicado en Avda. Felipe Varela S/N, San Pedro, Santa Rosa, provincia de Catamarca.

Es todo lo que tengo para informar. Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1. CONCEPCION, 30 de abril de 2026.

CONCEPCION, 30 de abril de 2026.-

Téngase presente informe del actuario. En consecuencia, a los fines de la prosecución del presente proceso, se dispone fijar fecha para la celebración de la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de pruebas para el día **24 de junio de 2026 a las 10:00 horas**. Se hace saber que la misma se llevará a cabo de manera remota a través de la plataforma digital Zoom, siguiendo los lineamientos establecidos mediante proveído de fecha 13/02/2025, y que los datos para el ingreso a la sala virtual serán proporcionados oportunamente.

Notifíquese a las partes al tenor del artículo 199 del CPCCT.

Asimismo, notifíquese a la Sra. Mirta Graciela Romano Ortega mediante carta documento dirigida al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral, siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 200 del CPCCT y a cargo de la parte actora (conforme fuera manifestado en la audiencia de fecha 24/04/2026). JAJ

Actuación firmada en fecha 04/05/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:

CN=JUAREZ Jesus Abel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374981332

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.